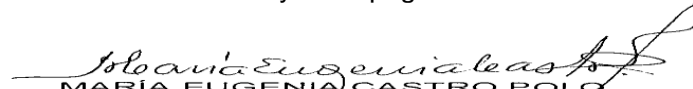


**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 104 – 2023**

ORD	CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS POR NOTIFICAR	N° DE AUTO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO/FALLO /RESOLUCIÓN
1	P.R.F 21-05-1252	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	WILSON RUIZ TELLO Y OTROS Garante: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AUTO N° 0260	01/11/2023	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO DE INFORME TECNICO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-05-1252 Contra la Presente Decisión No Procede Recurso Alguno.


Teniendo en cuenta la contingencia por la actual Pandemia, se Notifican por Estado los actos administrativos arriba enunciados, por la página WEB de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, artículo 4° Decreto Ley N°491 del 2020, Circular N°012 del 30 de junio de 2020 y Memorando 2020IE0063364 del 8 de octubre de 2020.

El Estado se fija en lugar visible de la secretaria y en la página WEB de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana de hoy **07 de noviembre de 2023**.


 MARÍA EUGENIA CASTRO POLO
 Cargo: Profesional Univ. Grado 01
 Secretaría común

Se les hace saber a los sujetos procesales, implicados, ejecutados, apoderados, defensores y/o garantes, que pueden solicitar copia de la decisión o interponer los recursos que legalmente proceden contra la decisión notificada, a través de los correos responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. A partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita. De no poderse por este medio, realizarla por el correo postal a la siguiente dirección: Calle 16 No. 7-18, piso 5 y 6 Edificio Pumarejo Cotes de la Ciudad de Valledupar – Cesar, o personalmente en esta misma, previo agendamiento de cita para atención presencial. En la solicitud deben indicar la dirección del correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.

Siendo las 6:00 p.m. de hoy **07 de noviembre de 2023**, SE DESFIJA el presente ESTADO.


 MARÍA EUGENIA CASTRO POLO
 Cargo: Profesional Univ. Grado 01
 Secretaría común